

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEDENA, A LA SHCP Y A LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO FINANCIERO Y OPERATIVO DE MEXICANA DE AVIACIÓN, A CARGO DE LOS SENADORES MANUEL AÑORVE BAÑOS, ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA Y NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quienes suscriben, Manuel Añorve Baños, Anabell Ávalos Zempoalteca y Néstor Camarillo Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por la que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que, por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de las instancias administrativas competentes, remita a esta soberanía un informe detallado del estado financiero y operativo de mexicana de aviación, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Primera.- La Compañía Mexicana de Aviación, fue fundada en el año 1921, y se le consideró la aerolínea más antigua de México, así como la tercera aerolínea más antigua del mundo. con más de 80 años de operación, entre 2010 y 2014 la compañía enfrentó diversos procesos judiciales que derivaron en la quiebra de la compañía.

El 10 de julio de 2023, se anunció el acuerdo para comprar la marca de la aerolínea por 815 millones de pesos, en un convenio con más de 7 mil trabajadores y jubilados de la compañía. Con ello se dio paso a la creación de la Aerolínea del Estado mexicano, S.A. de C.V y la cual quedaría bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La aerolínea entró en servicio el 26 de diciembre de 2023 con 14 rutas comerciales, comenzando con su vuelo inaugural hacia Tulum, hasta la fecha ha transportado a 382 mil pasajeros.

La flota de la aerolínea se compone de tres aviones de la Fuerza Aérea Mexicana así como de la flota de 5 aviones de la empresa TAR, con una capacidad de 50 pasajeros cada uno.

Segunda.- De acuerdo con informes financieros, la Aerolínea del Estado mexicano registra pérdidas por más de 932 millones de pesos en los primeros tres trimestres de operación, correspondientes a 2024.

La empresa aérea a cargo de la Defensa ha necesitado mil 175 millones de pesos para su operación entre enero y octubre, una cifra que es más de cinco veces lo registrado como ingresos por venta de bienes y servicios en las notas a los estados financieros.

La aerolínea del Estado mexicano ha tenido ingresos, en los primeros tres trimestres de este año, por 243 millones de pesos, una cifra que apenas le permite hacer frente al 20 por ciento de sus gastos de operación, que incluye pago de turbosina, salarios a personal, entre otros rubros.

Los altos costos operativos de la aerolínea están relacionados con la renta de equipos a TAR, que también le suministra personal para el servicio de una serie de vuelos a por lo menos 9 destinos, así como los bajos niveles de ocupación, que no rebasan el 60 por ciento, cuando el promedio en la industria aérea en México supera el 85 por ciento.

De esta manera, Mexicana ingresa, por cada pasajero que transporta, alrededor de 927 pesos, pero le cuesta más de 4 mil 484 pesos movilizar a cada viajero que decide volar con la empresa.

A este escenario se suma que la aerolínea ha enfrentado una ocupación moderada en sus vuelos, con un promedio de 50.8 pasajero entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024, lo que contrasta con la capacidad de los aviones con los que opera, que tienen una oferta de 180 asientos, es decir los vuelos se han realizado con una ocupación entre el 45 y el 61 por ciento de las aeronaves.

Tercera. - El pasado 5 de enero de 2025, Mexicana de Aviación anunció la suspensión de los vuelos a ocho destinos nacionales como son: Acapulco, Campeche, Guadalajara, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Uruapan y Villahermosa.

De acuerdo con el titular del Ejecutivo federal, el cierre de las 8 rutas se debe a que la aerolínea realiza una revisión de su plan estratégico para 2025. Asimismo, anunció que la suspensión de rutas también obedece a que Mexicana tiene que renovar los contratos de renta de los aviones con TAR.

En este sentido, el 6 de enero de 2025, la empresa TAR, anunció su salida como socio-operador de Mexicana y empresa proveedora de aeronaves, con lo cual mexicana queda con dos aviones propios. La salida de TAR como socio-operador en vuelos que tenían la cualidad de ser más cercanos a rutas regionales pone en entredicho la promesa con la que se revivió a Mexicana, que fue atender mercados aéreos que no eran servidos por las aerolíneas privadas.

Por lo antes expuesto, y a fin de ejercer un control parlamentario en las finanzas y propósitos de esta empresa operada con el dinero de las y los mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las instancias administrativas competentes remita a esta soberanía un informe detallado del estado financiero y operativo de mexicana de aviación.

Senadores: Manuel Añorve Baños (rúbrica), Anabell Ávalos Zempoalteca (rúbrica), Néstor Camarillo Medina (rúbrica).

SIL